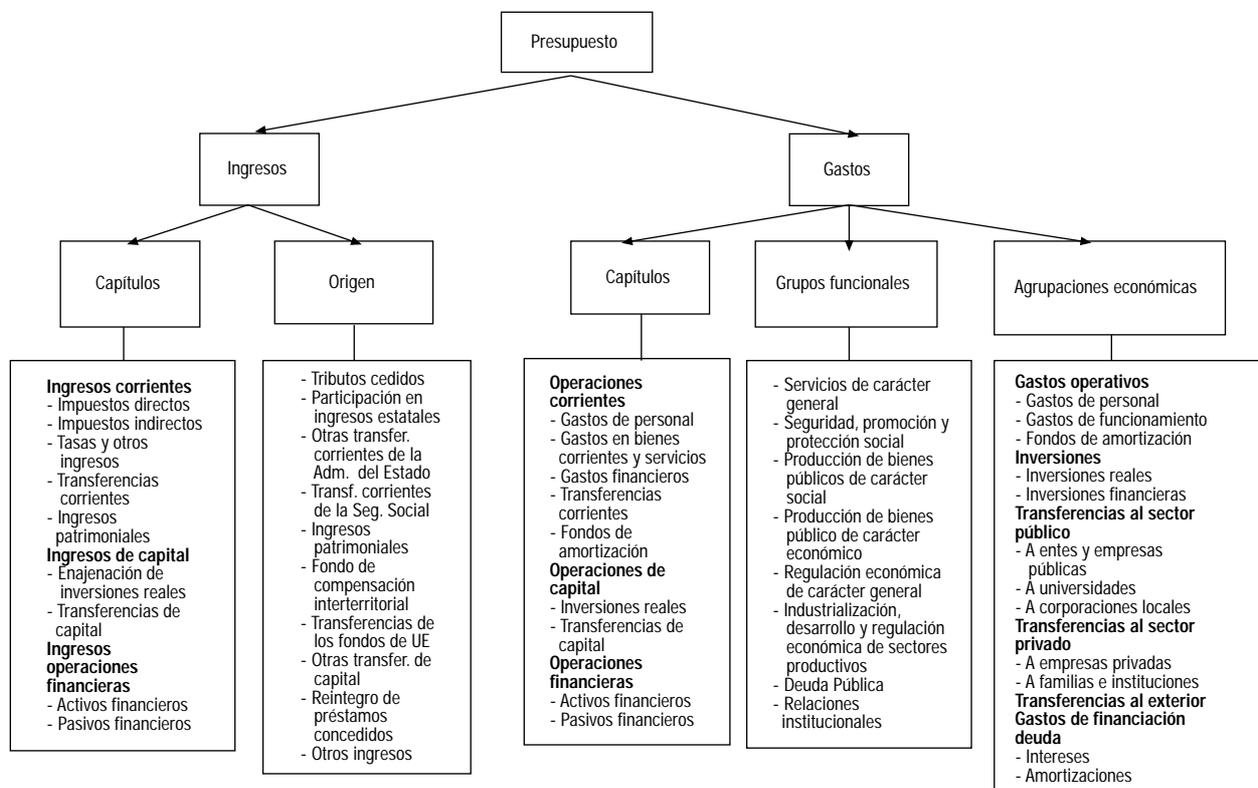


# Fuentes y metodología

## Estructura del Presupuesto



### Cuentas de las administraciones públicas. IEA

Las *Cuentas de las administraciones públicas de Andalucía* constituyen una actividad estadística cuyo objetivo es estimar las operaciones económicas y los saldos contables que de aquéllas se derivan, realizadas por las unidades que componen este sector institucional para la Comunidad Autónoma de Andalucía y las corporaciones locales de la región. Entre las magnitudes estimadas destacan el ahorro bruto y la capacidad o necesidad de financiación.

Esta actividad se enmarca en el *Sistema de cuentas económicas de Andalucía* y, en consecuencia, sigue las pautas metodológicas contenidas en el *Sistema Europeo de Cuentas*

*nacionales y regionales (SEC-95)*, marco central de referencia para las estadísticas económicas de la Unión Europea.

Las administraciones públicas constituyen un sector institucional cuyas funciones principales consisten en producir servicios no de mercado (destinados al consumo individual o colectivo) y efectuar operaciones de redistribución de la renta y de la riqueza. Se financian, básicamente, mediante pagos obligatorios efectuados por otros sectores (impuestos y cotizaciones sociales).

En este proyecto se incluyen las operaciones económicas realizadas por la Comunidad Autónoma de Andalucía (distinguiendo entre las rúbricas correspondientes a la Junta de

Andalucía, sus organismos autónomos y empresas públicas, y las universidades de la región) y las corporaciones locales andaluzas (expresando por separado las magnitudes referentes a las diputaciones provinciales y a los municipios y otras

entidades locales). Por tanto, queda excluida del estudio la actividad de la Administración central en el territorio de la región.